

**ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS (SOBRES S1, S2, S3 y S4) DEL
CONCURSO PÚBLICO “SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA
ZONAS WIFI”, TERRITORIOS REZAGADOS REGIÓN DEL MAULE 2,
CÓDIGO: FDT-2016-01.**

En Santiago de Chile, siendo las 10:15 horas del día viernes 24 de marzo de 2017, en las oficinas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones, ubicadas en calle Amunátegui N° 139, 5° Piso, Santiago, se procede a efectuar el acto de apertura de los sobres S1, S2, S3 y S4, recepcionados por la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en la oportunidad prevista en el Anexo N° 4 de las Bases Específicas del Concurso Público “Servicio de Telecomunicaciones para Zonas WiFi, Territorios Rezagados Región del Maule 2”, Código: FDT-2016-01, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), sancionadas mediante Resolución Afecta N° 05, de 2016, modificada mediante Resolución Afecta N° 01, de 2017, ambas de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

En forma previa se hace presente que de conformidad al Artículo 3°, en relación al calendario de actividades del Anexo N° 4, ambos de las Bases Específicas de Concurso, las interesadas en participar de esta iniciativa podían –hasta el día 02 de febrero de 2017– formular consultas y aclaraciones a las Bases Licitatorias, a través del correo electrónico wifimaule2@subtel.gob.cl. Sin embargo, la Subsecretaría no recepcionó ninguna solicitud en tal sentido.

Seguidamente y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 5° de las Bases Específicas y 17°, 18°, 19° de las Bases Generales, previa verificación de los poderes de los representantes de las proponentes, se dejan las siguientes constancias en el acta.

Postula y asiste a este acto:

Postulante	Rut Postulante	Apoderado	Rut Apoderado
LuzParral S.A.	96.866.680-0	Leonardo Gallardo Carvajal	11.566.342-9
Sociedad Naser Ingeniería Ltda.	76.050.403-3	Patricio Naser Soto	10.106.247-3
Comunicación y Telefonía Rural S.A.	96.756.060-K	Carlos Figueroa Villagrán Juan Vega Mora	10.518.137-K 15.641.767-K

La Comisión encargada de llevar a cabo el acto de apertura de las postulaciones, según Resolución Exenta N° 293, de 15 de febrero de 2017, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, está integrada por las siguientes personas:

- Señor Marcelo Flores Varas, Jefe de División GFDT, quien subroga al Señor Rodrigo Ramírez Pino, Subsecretario de Telecomunicaciones, quien la preside.
- Señor Enoc Araya Castillo, Jefe de División Concesiones.
- Señora Paulina Carreño Soto, Encargada de la Unidad Jurídica de la División GFDT.

1. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE LUZPARRAL S.A.:

-Sobre S1: Proyecto FDT-2016-01, Ingreso SUBTEL N° 40.128, de 23 de marzo de 2017.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que contiene una boleta de garantía del Banco Santander, N° 113, por la suma de 195 UF, emitida con fecha 09 de febrero de 2017 y con una vigencia hasta el 30 de noviembre de 2017.

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2016-01, Ingreso SUBTEL N° 40.129, de 23 de marzo de 2017.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

-Sobre S3: Proyecto FDT-2016-01, Ingreso SUBTEL N° 40.130, de 23 de marzo de 2017.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2016-01, Ingreso SUBTEL N° 40.131, de 23 de marzo de 2017.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$255.940.000.- pesos chilenos.

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

2. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE SOCIEDAD NASER INGENIERÍA LTDA:

-Sobre S1: Proyecto FDT-2016-01, Ingreso SUBTEL N° 40.285, de 23 de marzo de 2017.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que contiene una boleta de garantía del Banco BCI, N° 360590, por la suma de 195 UF, emitida con fecha 22 de marzo de 2017 y con una vigencia hasta el 25 de septiembre de 2017.

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2016-01, Ingreso SUBTEL N° 40.286, de 23 de marzo de 2017.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Sobre S3: Proyecto FDT-2016-01, Ingreso SUBTEL N° 40.287, de 23 de marzo de 2017.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2016-01, Ingreso SUBTEL N° 40.288, de 23 de marzo de 2017.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$255.941.000.- pesos chilenos.

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

3. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA RURAL S.A.:

-Sobre S1: Proyecto FDT-2016-01, Ingreso SUBTEL N° 40.290, de 23 de marzo de 2017.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que contiene una boleta de garantía del Banco de Chile, N° 350645-3, por la suma de 195 UF, emitida con fecha 22 de marzo de 2017 y con una vigencia hasta el 02 de octubre de 2017.

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2016-01, Ingreso SUBTEL N° 40.291, de 23 de marzo de 2017.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Sobre S3: Proyecto FDT-2016-01, Ingreso SUBTEL N° 40.292, de 23 de marzo de 2017.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2016-01, Ingreso SUBTEL N° 40.293, de 23 de marzo de 2017.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$253.000.000.- pesos chilenos.

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

Las Proponentes no realizan observaciones a la apertura de los sobres.

Siendo las 10:47 horas se pone término al acto de apertura, se procede a la suscripción de "4" ejemplares de idéntico tenor, quedando dos en poder de la Subsecretaría de Telecomunicaciones y uno en poder del representante de cada Proponente.

**Subsecretaría de
Telecomunicaciones**

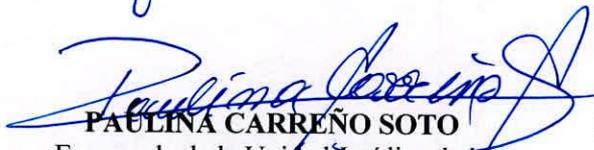
Telecomunicaciones
con sentido ciudadano



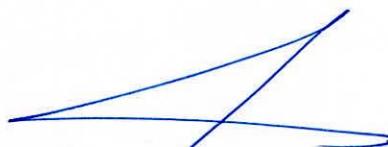
MARCELO FLORES VARAS
Jefe de la División Gerencia del Fondo de
Desarrollo de las Telecomunicaciones



ENOC ARAYA CASTILLO
Jefe de la División Concesiones



PAULINA CARREÑO SOTO
Encargada de la Unidad Jurídica de la
División Gerencia del Fondo de Desarrollo de
las Telecomunicaciones



LEONARDO GALLARDO CARVAJAL
Luz Parral S.A.



PATRICIO NASER SOTO
Sociedad Naser Ingeniería Ltda.



CARLOS FIGUEROA
Comunicación y Telefonía Rural S.A.



JUAN VEGA MORA
Comunicación y Telefonía Rural S.A.